

# BOLETÍN MENSUAL FRANJA DE PRECIOS

Julio 2022



## Introducción

El 16 de julio último se publicaron los precios de referencia, que entraron en vigencia a partir del día siguiente de su emisión en Normas Legales del diario oficial El Peruano; su aplicación será hasta la publicación de los nuevos precios de referencia. Al entrecruzar las cifras con los datos de las tablas aduaneras, emitidas mediante Decreto Supremo N.° 382-2021-EF (2021), es posible determinar el derecho arancelario variable correspondiente que se debiera aplicar a las importaciones realizadas, respecto a aquellos productos que forman parte del Sistema de Franja de Precios.

Como se observa en el cuadro N.° 1, no hay mayores cambios en el nivel arancelario para los productos bajo la franja de precios, debido a

la coyuntura internacional que muestra niveles de precios referenciales aún muy elevados en cuanto al maíz amarillo, azúcar y lácteos. Esto último se explica por los altos precios de los combustibles, el costo de los transportes de carga y el alza del precio de los fertilizantes, así como la limitada disponibilidad de contenedores y la agudización de la situación mundial a partir de la guerra entre Rusia y Ucrania. Respecto al caso del precio de referencia del arroz (de origen uruguayo), este se sigue manteniendo bastante elevado, aunque estable; pero hace varios meses se encuentra por debajo del precio piso de la franja del arroz, de ahí que le corresponde un derecho específico, que será tratado cuando se analice la franja del arroz.

CUADRO N.° 1

PERÚ: PRECIOS FOB DE REFERENCIA Y DERECHOS ESPECÍFICOS, JULIO 2022

Marcador	Precio FOB Referencia Julio 22	Precio FOB Referencia Junio 22	Derecho Específico Julio 22	Derecho Específico Junio 22	Tasa de Variación Precios (Jul-Jun)	Tasa de Variación DEV (Jul-Jun)	Estimado Equivalente Porcentual DEV
	(1)	(2)	(3)	(4)	(1)(2)	(3)(4)	(5)
U.M.	US\$/t	US\$/t	US\$/t	US\$/t	%	%	%
Maíz	341	352	-	-	-3,1	-	0,0
Arroz	545	545	67	67	-	-	9,0
Azúcar	562	544	-	-	3,3	-	0,0
Leche	4 416	4 276	-	-	3,3	-	0,0

Nota.-Publicada con Resolución Viceministerial N° 07-2022-EF/15.01, del 16 de julio de 2022 y aplicada a las importaciones efectuadas durante el mes de julio de 2022, vigente hasta el día siguiente de la publicación de los precios de referencia del mes de julio.

U.M.: Unidad de medida

El Equivalente Porcentual se ha estimado sobre la base del valor CIF de importación (Valor promedio de factura)

Fuente: Sunat, MEF

## MAÍZ AMARILLO

### Arancel aplicado

Para julio de 2022, el precio de referencia del maíz amarillo declinó por cuarto mes, cotizándose en US\$ 341 por tonelada, un 3,1% por debajo del precio de referencia del mes anterior (US\$ 352 por tonelada). Dicho precio se mantiene muy por encima del precio piso fijado para este semestre (US\$ 184 por tonelada), de manera que las importaciones de este grano tampoco pagarán derecho específico alguno durante el mes de julio. Los precios aún se mantienen en niveles muy elevados por la coyuntura mundial. Se espera que el precio de referencia aún se mantenga varios meses por encima del precio piso, pues ello permitirá que a las importaciones de maíz amarillo duro no se les aplique arancel alguno, facilitando el acceso de maíz importado<sup>1</sup>.



2020 hasta julio del 2022, el derecho específico aplicado a las importaciones de maíz amarillo duro solo se activó entre los meses de mayo, junio y julio del 2020. No obstante, el arancel aplicado en ningún momento superó el nivel tope del 15% (tope máximo vigente en ese entonces), este se elevó a 20% en el segundo semestre de 2021 y a 40% a partir de enero de 2022 a la fecha (en su equivalente *ad valorem*), siendo irrelevante este tope por cuanto el derecho específico ha sido de 0%.

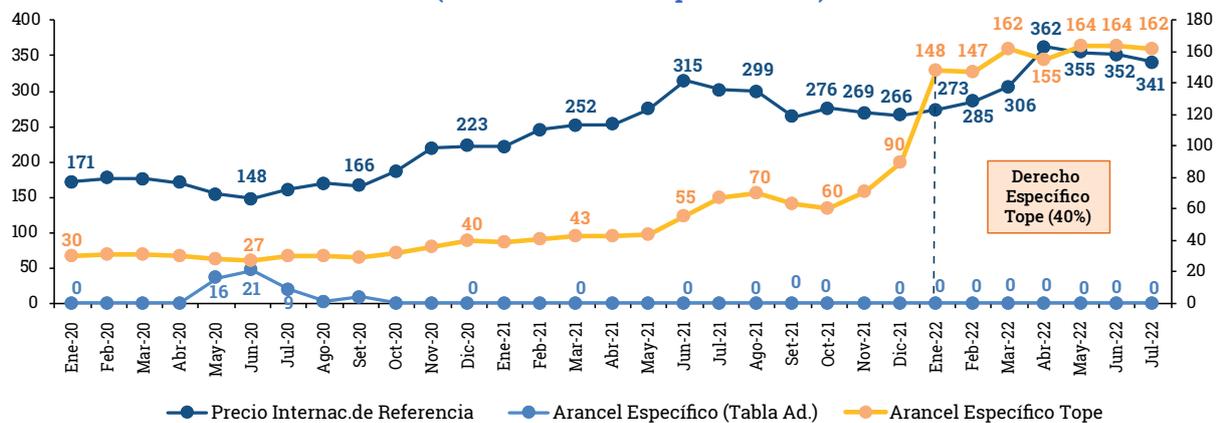
### Causas del comportamiento de los precios internacionales

De acuerdo con el informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, 2022), los precios internacionales de los cereales secundarios han disminuido un 4,1% en junio respecto al mes de abril, pero se mantienen un 18,4% por encima de sus valores de hace un año. Asimismo, los precios del maíz han tenido un descenso de 3,5%, causado por la disponibilidad estacional de maíz en la Argentina y el Brasil, donde las cosechas avanzaron con rapidez, la mejora de la situación de los cultivos en los Estados Unidos de América y la preocupación por las perspectivas de una menor demanda debido a ciertos indicios de desaceleración económica en los mercados más importantes. Sin embargo, estos precios aún se mantienen en un 12,5% por encima del nivel registrado en junio de 2021, como se puede ver en el gráfico N.º 2.

En el gráfico N.º 1, se observa en una perspectiva de mediano plazo que, desde enero del

GRÁFICO N.º 1

PERÚ: PRECIO INTERNACIONAL DE REFERENCIA Y DERECHO ESPECÍFICO APLICADO A LAS IMPORTACIONES DE MAÍZ AMARILLO DURO, ENE 2020-JUL 2022 (Dólares americanos por tonelada)



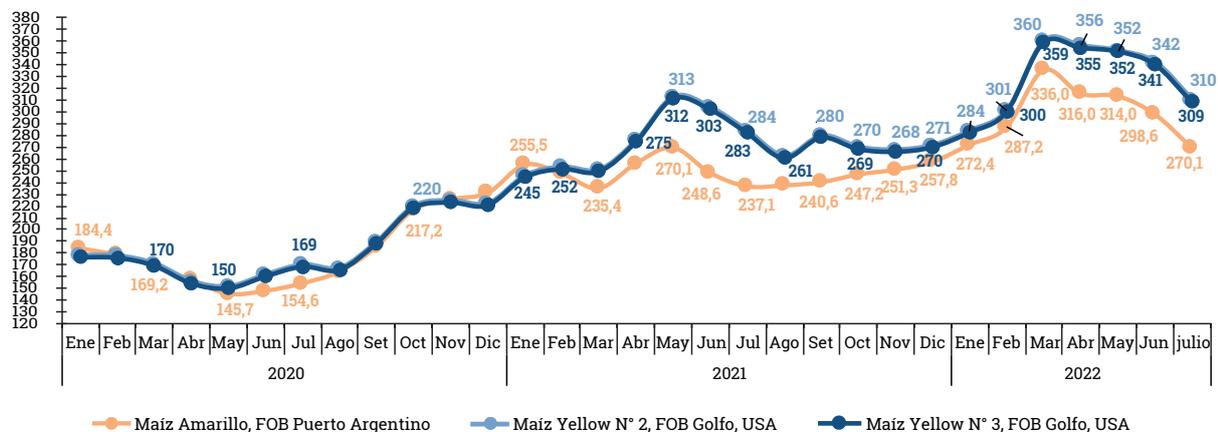
Fuente: MEF

Elaboración: Midagri-DGPA-DEE

<sup>1</sup> La franja de precios se activa y paga aranceles específicos solo cuando el precio de referencia mensual es menor que el precio piso de la franja; pero, si se encuentra al mismo nivel o por encima, no paga derecho específico alguno.

GRÁFICO N.º 2

MUNDO: PRECIOS INTERNACIONALES FOB DEL MAÍZ AMARILLO DURO SEGÚN MERCADO, ENE 2020-JUL 2022  
(Dólares americanos por tonelada)



Fuente: Odepa- Reuters

Elaboración: Midagri-DGPA-DEE

## ARROZ

### Arancel aplicado

El precio de referencia del arroz se toma del mercado uruguayo. En ese sentido, el precio notificado para el mes de julio es, por octavo mes consecutivo, de US\$ 545 por tonelada, el cual se ha mantenido estable desde el pasado diciembre. Hasta mediados del 2021, los precios se habían elevado a US\$ 620 por tonelada; en los siguientes meses, cayeron lentamente hasta consolidarse en US\$ 545, cifra que permite la aplicación de un derecho específico equivalente al 9% de arancel ad valorem CIF.

El precio piso de la franja del arroz es de US\$ 612 por tonelada. De esta manera, en la medida que el precio de referencia sea menor que el precio piso, le corresponderá un derecho específico, el cual equivale a la diferencia entre el precio piso y el precio de referencia (US\$ 545 por tonelada), que, para esta operación, es nuevamente de US\$ 67 por tonelada, valor que se aplica a las importaciones de arroz de cualquier origen.

En cuanto al arancel tope, que podría aplicarse bajo la franja de precios, se mantiene en su nuevo nivel de 40% (en su equivalente *ad valorem*), vigente a partir de enero de 2022 hasta la fecha, dicho límite

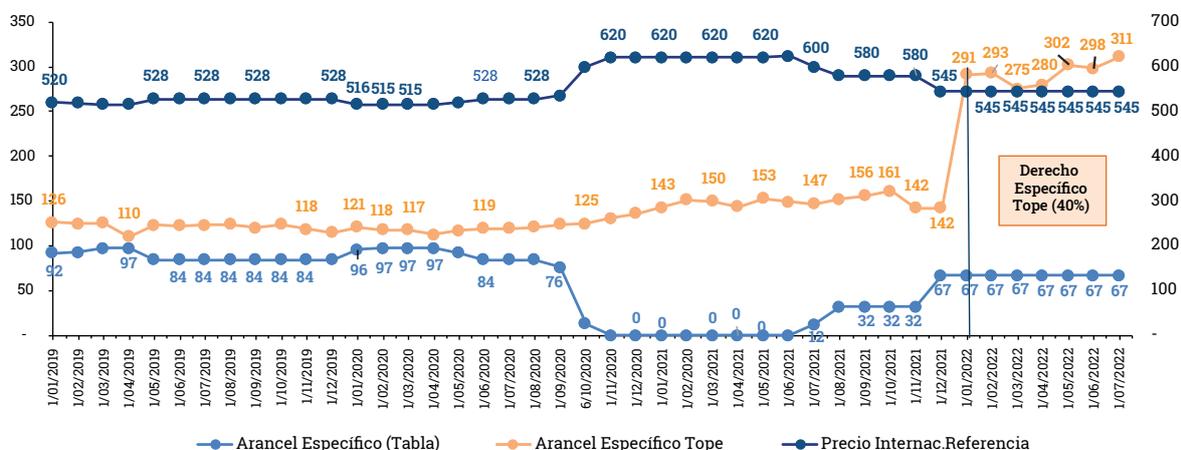
se ha estimado en términos monetarios en US\$ 311 por tonelada para julio. Este es un valor muy elevado si se compara con el nivel del derecho específico aplicado de US\$ 67 por tonelada, cifra solo referencial, por ahora muy alejada del límite establecido como tope.

### Causas del comportamiento de los precios internacionales

Según la publicación mensual de Infoarroz, en junio, los precios mundiales del arroz mantuvieron un comportamiento poco activo, con un alza de los precios promedios de solo un 1,3% respecto al mes pasado, especialmente debido a la recuperación de los precios pakistaníes,



**GRÁFICO N.º 3**  
**PERÚ: EVOLUCIÓN DEL ARANCEL ESPECÍFICO Y LOS PRECIOS DE REFERENCIA DE LA FRANJA DEL ARROZ,**  
**ENE 2019-JUL 2022**  
**(Dólares americanos por tonelada)**



Fuente: MEF

Elaboración: Midagri-DGPA-DEE

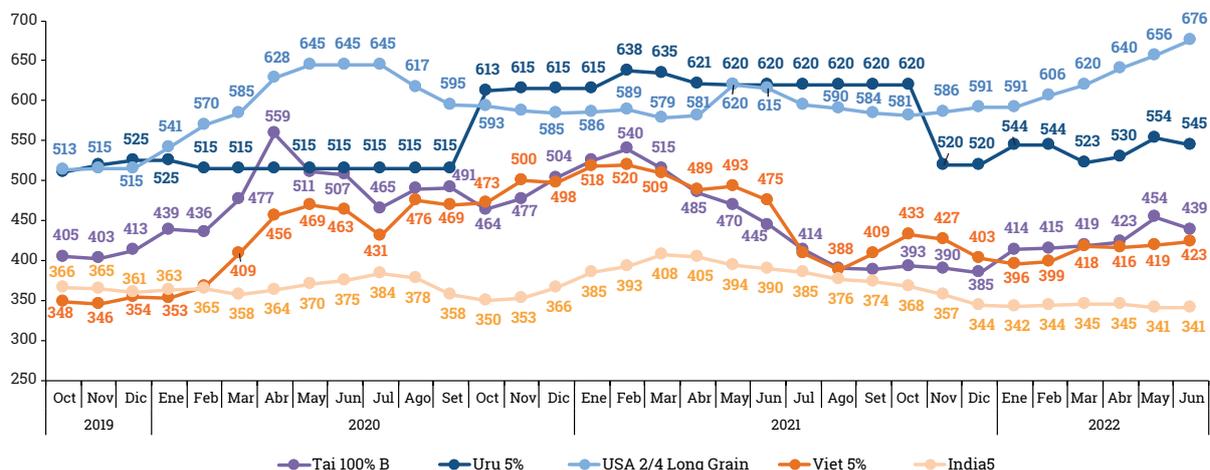
estimulados por la demanda china y una menor disponibilidad de arroz para su exportación (Méndez, 2022). Asimismo, a pesar de la devaluación de la rupia hindú frente al dólar, los precios de exportación se mantuvieron estables; mientras que, en Vietnam, los precios se mostraron relativamente firmes.

Por otra parte, se ha observado a finales de junio, que los precios de exportación tendían a declinar debido a la firmeza del dólar frente a las principales monedas asiáticas, la mayoría en su nivel más bajo respecto a la divisa estadounidense. Asimismo, a mediados de julio, los precios mundiales seguían bajando, excepto en la India donde se teme que la escasez de agua impacte en la producción

de la cosecha principal, lo cual ha originado ciertos rumores de una posible restricción de las exportaciones por parte del Gobierno hindú, hasta ahora sin mayor fundamento. Mientras, en Tailandia, ante la debilidad del baht frente al dólar norteamericano, las ofertas de exportación se han vuelto más competitivas.

Según Méndez (2022), en Estados Unidos, los precios del arroz subieron un 3% dentro de un mercado más activo, debido a la menor oferta exportable esperada para este año a causa de las perspectivas de reducción de la producción arrocería en 2022. En dos años, la producción estadounidense se habría contraído en 20% como consecuencia de la reducción de las

**GRÁFICO N.º 4**  
**MUNDO: PRECIOS INTERNACIONALES DEL ARROZ SEGÚN MERCADO, OCT 2019-JUN 2022**  
**(Dólares americanos por tonelada)**



Fuente: Osiriz-Infoarroz, Julio 2022

Elaboración: Midagri-DGPA-DEE

áreas plantadas, que han sido remplazadas por cultivos más rentables.

Asimismo, en el Mercado Común del Sur (Mercosur), los precios de exportación cayeron a raíz de la firmeza del dólar frente a las monedas nacionales (Méndez, 2022). La oferta exportable será menos abundante en el 2022 tras un año muy inestable. Por ejemplo, en Brasil, la producción cayó un 10%, al igual que en Argentina. En cambio, la producción uruguaya mejoró gracias a rendimientos medios superiores a las 9 toneladas por hectárea. El precio indicativo del arroz cáscara brasileño se mantuvo estable en US\$ 287 la tonelada, aunque a mediados de julio, el precio indicativo disminuía a US\$ 280 por tonelada.

## AZÚCAR

### Arancel aplicado

Durante el último trimestre, el precio de referencia del azúcar viene creciendo de una manera sostenida. En tal sentido, en el mes de julio de 2022, aumentó a US\$ 562 por tonelada, con un incremento de 3,3% respecto al precio de referencia del mes de junio, equivalente a US\$ 544 por tonelada. El precio de julio de 2022 es un 22,7% superior al precio promedio del mismo mes de 2021 y 57,4% mayor si se compara con el precio de julio de 2020.

Dado que el nuevo precio piso, que estará vigente para el segundo semestre de 2022, se mantiene en US\$ 374 por tonelada, según

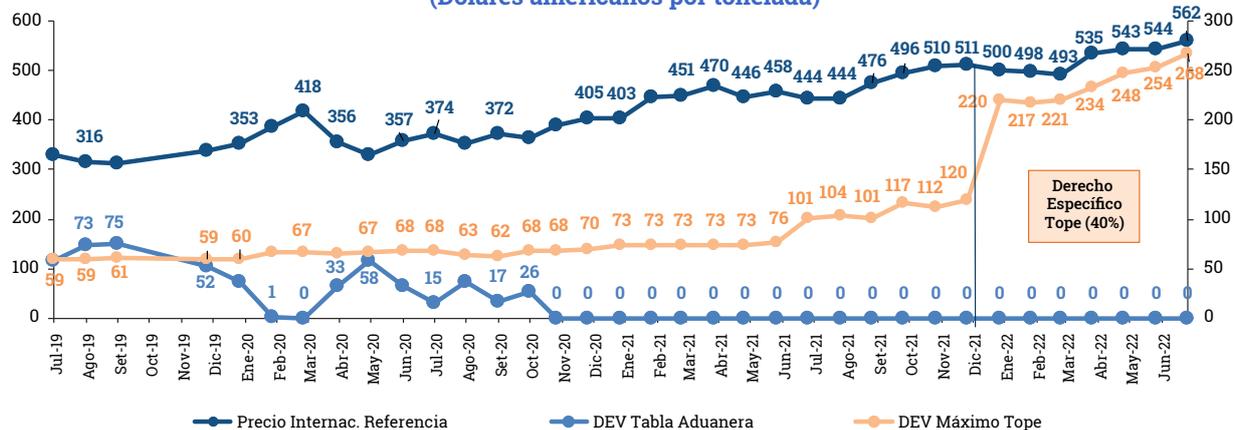
Midagri (2022, junio), y el precio de referencia es de US\$ 544 por tonelada, valor que se encuentra muy por encima del precio piso, a las importaciones de azúcar no se les aplica derecho específico alguno, situación que se viene observando incluso desde el mes de noviembre de 2020 hasta la fecha.

En la medida de que a las importaciones de azúcar no se les viene aplicando derecho específico alguno desde hace un buen tiempo, el tope máximo arancelario de 40% no ha tenido, por ahora, trascendencia en la determinación del tope arancelario a ser aplicado a las importaciones. Es importante señalar que el estimado del derecho específico tope que le corresponde al mes de julio es de US\$ 268 por tonelada (valor de factura), equivalente a un 40% *ad valorem* CIF, cifra solo referencial.



GRÁFICO N.º 5

PERÚ: EVOLUCIÓN DEL ARANCEL ESPECÍFICO Y LOS PRECIOS DE REFERENCIA DE LA FRANJA DEL AZÚCAR, JUL 2019-JUL 2022 (Dólares americanos por tonelada)

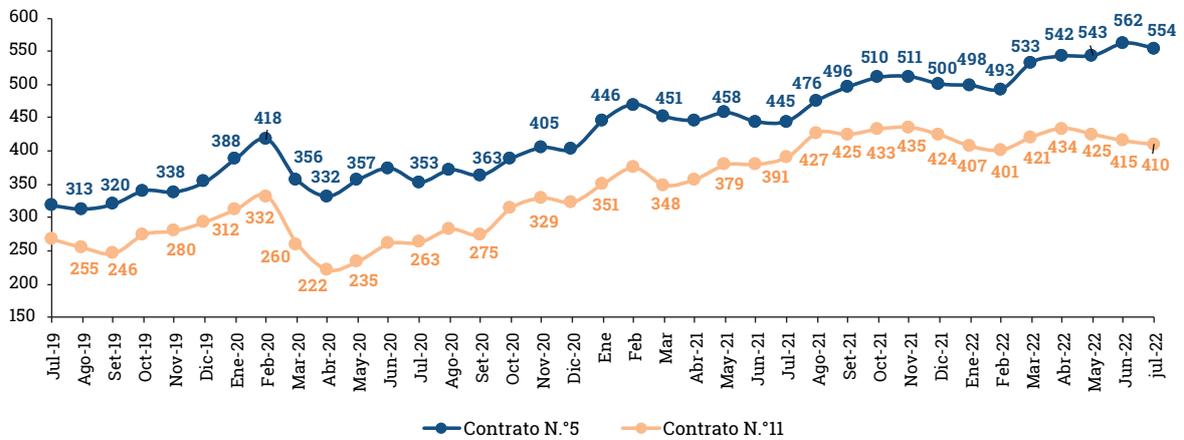


Fuente: MEF

Elaboración: Midagri-DGPA-DEE

GRÁFICO N.º 6

MUNDO: EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DEL AZÚCAR CONTRATO N.º 5 (REFINADO LONDRES) Y CONTRATO N.º 11 (CRUDO NEW YORK), JUL 2019-JUL 2022 (Dólares americanos por tonelada)



Fuente: Odepa - Reuters

Elaboración: Midagri-DGPA-DEE

### Causas del comportamiento de los precios internacionales

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, 2022), el índice de precios del azúcar registró un promedio de 117,3 puntos en junio, es decir, 3,1 puntos menos que en mayo (una caída de 2,6 %), lo que constituye la segunda caída mensual consecutiva y el nivel más bajo desde febrero. Sin embargo, el precio del azúcar cotizado en el mercado de Londres, el contrato N.º 5, se ha mantenido al alza hasta el mes de junio y recién en julio ha declinado en solo 1,4%, como se

puede observar en el cuadro N.º 6. De acuerdo con la FAO (2022), la desaceleración del crecimiento económico mundial estaría limitando una mayor demanda y las cotizaciones internacionales del azúcar. En lo que respecta a la oferta, las buenas perspectivas de disponibilidad mundial estarían ejerciendo una presión a la baja sobre los precios. Esta mayor oferta estaría siendo explicada por el debilitamiento del real brasileño frente al dólar de los Estados Unidos y la declinación de los precios del etanol en el Brasil, que habría incentivado a los productores a incrementar la producción de azúcar. Sin embargo, la incertidumbre acerca de los resultados de la cosecha en esta campaña en el Brasil ha limitado mayores disminuciones de los precios.

### LECHE EN POLVO

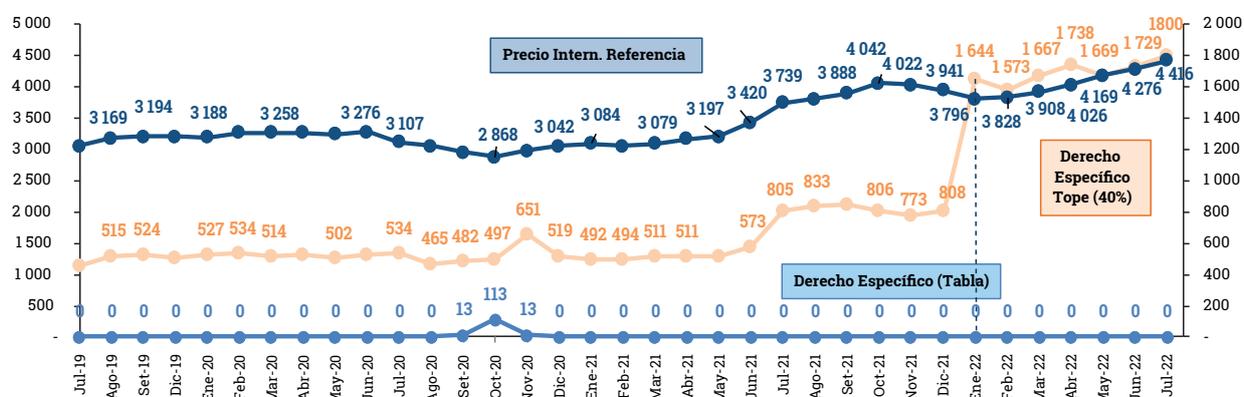
#### Arancel aplicado

El precio de referencia de los lácteos, específicamente, de la leche en polvo, se ha incrementado a US\$ 4 416 por tonelada para el mes de julio, con que se recuperó por sexto mes consecutivo en 3,3% respecto al mes de junio, cuyo precio fluctuó en US\$ 4 276 por tonelada.

Estos precios internacionales son aún muy elevados. En el mes de octubre y noviembre del 2021, la



**GRÁFICO N. ° 7**  
**PERÚ: EVOLUCIÓN DEL ARANCEL ESPECÍFICO Y LOS PRECIOS DE REFERENCIA DE LA FRANJA DE LA LECHE,**  
**JUL 2019-JUL 2022**  
**(Dólares americanos por tonelada)**



Fuente: MEF

Elaboración: Midagri -DGPA-DEE

leche en polvo alcanzó niveles promedio históricamente récords de US\$ 4 042 y US\$ 4 022 por tonelada, respectivamente. Actualmente, la delicada coyuntura mundial ha originado que los precios superen las cifras anteriores, incluso desde mayo último, siendo el precio registrado en julio de US\$ 4 416 por tonelada, cifra récord, mayor en 3,3% al precio de junio, y el precio de junio 2,5% superior al precio de mayo.

El precio piso para el segundo semestre de 2022 es de US\$ 3 650 por tonelada; mientras el precio de referencia, que equivale a US\$ 4 416 por tonelada, se encuentra muy por encima del precio piso. Por tanto, no le corresponde derecho específico alguno por franja de precios, como desde hace muchos meses atrás.

En ese sentido, el tope máximo arancelario de 40% no ha tenido, por ahora, trascendencia en la determinación del arancel máximo a ser aplicado en las importaciones. A fin de considerar como referencia, el equivalente del 40% *ad valorem* en dólares, estimado en US\$ 1 800 (valor de factura) para el mes de julio.

### Causas del comportamiento de los precios internacionales

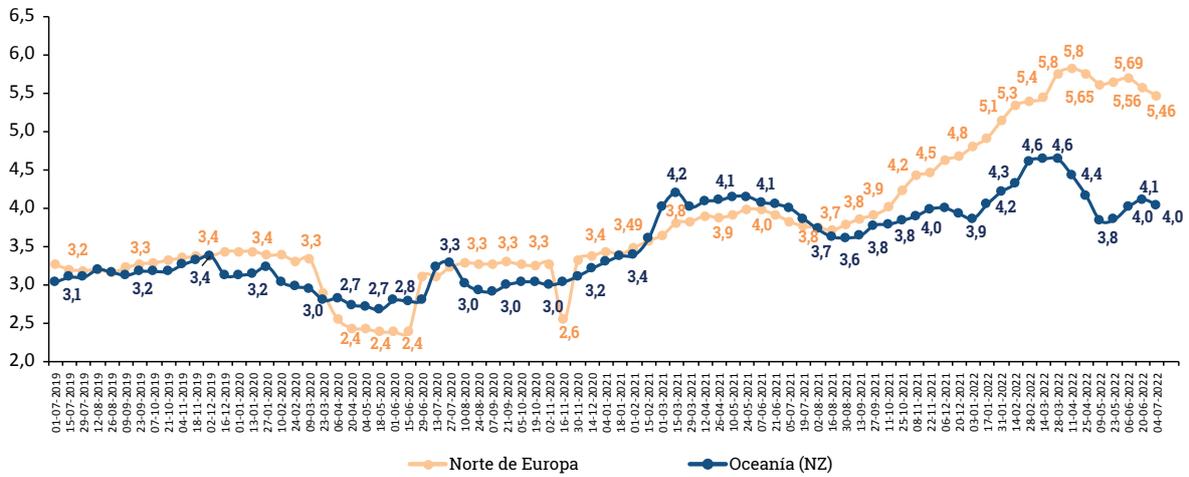
Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, 2022), el

índice de precios de los productos lácteos de la FAO registró en el mes de junio un promedio de 149,8 puntos, esto es, un incremento de 5,9 puntos (un aumento de 4,1%) respecto al mes de mayo, con 29,9 puntos (un incremento de 24,9%) por encima de su valor de junio de 2021.

Asimismo, en junio, aumentaron los precios internacionales de todos los productos lácteos. Las cotizaciones del queso fueron las que más subieron, sustentadas por el aumento repentino de la demanda de importaciones, en especial, de los suministros al contado ante la preocupación en los mercados por la disponibilidad de suministros en los próximos meses del año, ya que la ola de calor de principios del verano ha deprimido la producción lechera en Europa.



**GRÁFICO N. ° 8**  
**MUNDO: EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS INTERNACIONALES QUINCENALES DE LA LECHE ENTERA EN POLVO**  
**JUL 2019 ABR 2022**  
**(Miles de dólares americanos por tonelada)**



Fuente: AMS-USDA

Elaboración: Midagri-DGPA-DEE

Asimismo, los precios mundiales de la leche en polvo aumentaron debido a la fuerte demanda de importaciones, frente a la persistente escasez de la oferta mundial y a los bajos niveles de existencias. Mientras, los precios

internacionales de la mantequilla repuntaron a causa de la incertidumbre en los mercados sobre las entregas de leche en los próximos meses, impulsando las importaciones y una mayor demanda interna en Europa.



## Referencias bibliográficas

- Méndez, P. (2022, junio). *Hacia un decline de los precios mundiales del arroz* [boletín n.º 220]. Infoarroz-CIRAD. [https://www.infoarroz.org/portal/uploadfiles/20220719103406\\_15\\_ia0622es.pdf](https://www.infoarroz.org/portal/uploadfiles/20220719103406_15_ia0622es.pdf)
- Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri). (2022, junio). *Franja de Precios* [boletín mensual junio 2022]. Dirección de Estudios Económicos. <https://bit.ly/3o2Husj>
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2021, 29 de diciembre). Decreto Supremo N.º 382-2021-EF. *Aprueban la actualización de Tablas Aduaneras aplicables a la importación de productos incluidos en el Sistema de Franja de Precios a que se refiere el Decreto Supremo N.º 115-2001-EF y otras disposiciones*. Diario Oficial El Peruano. <https://bit.ly/3t9N0fy>
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2022, 23 de junio). Resolución Viceministerial N.º 007-2022-EF/15.01. *Aprueban precios de referencia y los derechos variables adicionales a que se refiere el Decreto Supremo N.º 115-2001-EF, aplicables a importaciones de Maíz, Azúcar, Arroz y Leche entera en polvo*. Diario Oficial El Peruano. <https://bit.ly/3ByTIRA>
- Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa). (2022, julio). *Precios Internacionales*. <https://www.odepa.gob.cl/precios/internacionales>
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). (2022, 08 de julio). *El índice de precios de los alimentos de la FAO cae por tercer mes consecutivo en junio*. Consultado el 28 de julio de 2022, de <https://www.fao.org/worldfoodsituation/foodpricesindex/es/>

### Boletín mensual franja de precios

Responsable de la elaboración  
César Armando Romero

Revisora de Estilo y Redacción  
Edith Pari Capa

Diseñadora de Edición Digital  
Jenny Mínam Acosta Reátegui

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional  
del Perú N.º 2021-02941

Publicado en agosto de 2022

Mayor información  
[estudios-dee@midagri.gob.pe](mailto:estudios-dee@midagri.gob.pe)  
[www.gob.pe/midagri](http://www.gob.pe/midagri)

Dirección de Estudios Económicos  
Dirección General de Políticas Agrarias